

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Bello rincón del Parque de Vallvidrera, cerca de Vilajoana, cruzado por la carretera que va a Las Planas

Año XXXVIII : Núm. 1

1.º de enero de 1951

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente	1
Hacienda	2
Obras Públicas	4
Gobernación	7
Abastos y Transportes	9
Proposiciones	10
Abastecimientos (reporte)	14
Publicaciones y disposiciones oficiales	17
Notas informativas :	
El concurso de carteles turísticos	19
Visita de la peregrinación sindical	19
La Guardia Urbana, a los asilados de San Juan de Dios	19
Visita a los Asilos	19
El Cuerpo Consular cumplimenta al Alcalde	20
En el Distrito VII.	20
Ceremonial : Delegaciones y representaciones municipales	20
Movimiento demográfico.	20



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVIII

1.º de enero de 1951

Núm. 1

Comisión Municipal Permanente

El día 20 de diciembre de 1950 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Albert, barón de Terrades. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá; don Melchor Baixas, don Luis de Caralt, don Francisco Condeminas, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Antonino Segón, don Alfredo de Casanova, don Manuel de Delás y don Esteban Sala.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Pagar, referente a la ejecución del proyecto de mejora y acondicionamiento de la carretera de Ribas, la finca n.º 95 bis, propiedad de don Juan Bautista Gibert, montante a 114,255'55 ptas.; la finca n.º R. 94, propiedad de don Juan Ubach Arcalia, montante a 47,341'11 ptas., y la finca número R. 50, propiedad de don Manuel Sabio Canillas, montante a 15,070 ptas., con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Enterarse de un oficio de Secretaría remitiendo el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión durante el tercer trimestre del corriente año, para ser elevados al Gobernador civil para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

— Otorgar a los Directores de la Prisión Celular y de la de Mujeres, para el obsequio que organizan para los reclusos y reclusas, respectivamente, y sus hijos menores, en las próximas fiestas de Navidad y Reyes, sendas subvenciones de 2,000 ptas. cada una, con cargo a la part. 560 del Presupuesto.

— Celebrar, a propuesta de la Alcaldía, la reunión del Pleno ordinario, que no pudo efectuarse el día 15, por estar ausente el excelentísimo señor Alcalde y varios Tenientes de Alcalde, el día 27 de los corrientes, a las diez horas.

— Gratificar, a propuesta de la Alcaldía, con 250 ptas. a cada uno de los dos guardas del Jardín

Zoológico que efectuaron la detención de unos individuos que cometieron un acto de salvajismo contra los leones de dicho establecimiento, con cargo a la part. 560 del vigente Presupuesto.

— Hacer constar en acta, a propuesta del excelentísimo señor Alcalde, la satisfacción de la Alcaldía y la felicitación de la Comisión al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, por la inauguración de la nueva cantina del Grupo escolar «Casas», y por el magnífico estado de sus instalaciones.

— Hacer constar también en acta, a propuesta del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt, la gratitud de la Comisión al Director general de Cinematografía y Teatro, don Gabriel García Espina, por su decisión de acceder a que se represente, por la Compañía del Teatro Nacional María Guerrero, la comedia que resulte premiada en el concurso abierto por esta ciudad, y a propuesta del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización, don Melchor Baixas de Palau, la gratitud del Ayuntamiento al Gobernador y Subgobernador del Banco de Crédito Local de España y a su Director, don José Fariña, por la aceptación de la operación de crédito propuesta para llevar a ejecución el plan de construcción de viviendas protegidas y ultrabaratadas, recientemente aprobado por este Ayuntamiento, expresándose asimismo el reconocimiento de la Corporación al Gobernador civil, por su colaboración en las gestiones encaminadas a tal finalidad.

— Poner a disposición, a propuesta de la Alcaldía, del Oficial de su Secretaría, don José Rueda, 800 ptas., para hacer efectivas las dietas de las suplencias de la Alcaldía, con cargo al cap. VI, artículo 1.º, del vigente Presupuesto.

— Ofrecer a don Ramón Cunill Sarsanedas, como indemnización por el desocupo de las plantas bajas de las fincas n.º 6 y 8 de la Puerta de Santa Madrona, la cantidad alzada de 200,000 ptas., fa-

cultándose a la Tenencia de Alcaldía de Urbanización para adoptar las medidas pertinentes al desocupo y derribo de las mismas.

— Enterarse con satisfacción de las gestiones realizadas en Madrid por el excelentísimo señor Alcalde y felicitarle, y a propuesta de éste, hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la aprobación e inminente publicación del texto articulado de la Ley de Bases de Régimen Local, que tanto ha de contribuir a la normalidad y buena marcha de la administración del Ayuntamiento, y cursar expresivo telegrama al señor Ministro de la Gobernación, haciéndole patente tal satisfacción y el agradecimiento por sus desvelos a tal fin.

HACIENDA

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Estimar, en parte, el recurso de alzada interpuesto por don Juan Montamat Escumilla, propietario de la confitería-pastelería de la calle del Consejo de Ciento, n.º 312, contra el fallo del Tribunal de Agravios del Gremio fiscal de Industrias del Azúcar, que confirmó la cuota de 57,000 ptas., asignada por la Junta Clasificadora del expresado Gremio por el impuesto de lujo, y, en su lugar, se fije en 50,000 ptas. la cuota que deberá satisfacer el expresado establecimiento al indicado Gremio fiscal por el concepto expresado mientras esté en vigor la prórroga concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento al Gremio de referencia, y sin perjuicio, en su día, de la variación de la misma, en la parte proporcional que pueda sufrir el cupo contributivo global en el actual ejercicio.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial desestimando la reclamación interpuesta por doña Carmen Vila Freixas contra el acuerdo dictado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, que confirmó el fallo del Tribunal de Agravios del Gremio Fiscal de Industrias del Azúcar, imponiendo al establecimiento propiedad de la recurrente, sito en la calle de Calaf, n.º 15, la cuota de 31,250 ptas., en concepto de impuesto de lujo, para el ejercicio de 1949; la de don Benigno Mendialdúa Aldecoa, propietario del establecimiento de peluquería sito en la calle del Marqués de la Argentera, n.º 2, contra el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente, que tuvo por definitivo y ejecutorio para todos los agremiados el reparto practicado por el Gremio fiscal de Peluquerías, por el concepto de impuesto de lujo, para el ejercicio de 1949, y la de don Antonio Cabré y Guillamet contra el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente, confirmatorio del fallo del Tribunal de Agravios del Gremio fiscal de Industrias del Azúcar, que impuso la

cuota de 6,250 ptas. al establecimiento propiedad del recurrente, sito en la calle de Sans, n.º 226, de esta ciudad, en concepto de impuesto de lujo para el ejercicio de 1949.

— Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Lajunta Barberá, en su calidad de propietario del quiosco de bebidas instalado en el interior del Mercado Central del Pescado, contra el fallo del Tribunal de Agravios del Gremio fiscal de Cafés y Restaurantes de primera, que confirmó la cuota de 36,560 ptas. asignada en el reparto correspondiente al ejercicio de 1949-50, por los conceptos de impuesto de lujo y arbitrio con fines no fiscales.

— Declarar a la entidad Cataluña Mutua de Previsión Social exenta en el pago de los derechos que, por el concepto de licencia de apertura de establecimientos, pudieran corresponderle por razón del local que ocupa en la rambla de Cataluña, n.º 18, pral.

— Devolver a don José Prats Camps 415'06 ptas., ingresadas indebidamente por duplicidad, y a don José Oriol Estrada, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Económico Administrativo, 2,130'50 ptas., indebidamente ingresadas en concepto de licencia de apertura de establecimientos, con cargo a la part. 54 del Presupuesto ordinario.

— Reintegrar a Laboratorios Eles, S. A., sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de utilidades, tarifa 1.ª, referente al tercer trimestre del año 1947, la suma de 105 ptas., satisfecha de más, con cargo a la part. 29 del Presupuesto ordinario.

— Anular los cargos hechos en el recargo extraordinario del 10 por 100 de utilidades, tarifa 1.ª, a los contribuyentes que siguen, por resultar indebidos: Castells y Larrosa, Comercial Bonnin, S. A.; Anónima General Textil, Crebus, S. A.; Beascoa, sociedad anónima; Negra y Tort, Rieusset, S. A.; Barella y Bultó, S. Ltda.; Deulofeu Hermanos y Fundición Tipográfica Neufville, S. A.

PLUSVALÍA

Devolver cantidades cobradas de más por el arbitrio de plusvalía a los contribuyentes que se expresan, con cargo a la part. 92 del Presupuesto vigente: Doña Dolores Castells, por pasaje Trullás, n.º 4; calles Pallars, n.º 140 al 146, y Badajoz, número 86; don José M.ª Pich Corp, por calle de Igualada, n.º 35 al 39, y don Eladio y don Manuel Crehuet Pargas, por calles de Zaragoza, n.º 121 y 123, y San Hermenegildo, n.º 12 y 14; ronda de San Antonio, n.º 6, y calles de Sanjuanistas, n.º 21; Montserrat; Molas, n.º 15, y Manuel Angelón, 18.

— Dividir la cuota de 927'85 ptas., que queda como firme y definitiva, relativa a la redención de dos censos, con dominio mediano, que gravaban un inmueble situado en esta ciudad, calle de Cabañas, n.º 55, entre don Luis Villa Vergés y doña Dolores Parés Nieto, correspondiendo al primero una

cuarta parte de la expresada cuota, o sea 231'90 pesetas, y a la segunda, las tres cuartas partes restantes, que suman 695'90 ptas.

— Efectuar provisionalmente la deducción del 90 por 100 en la cuota de plusvalía liquidada a nombre de don José Grisct Amade, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble situado en la calle de Castelltersol, sin número, y lo mismo para la liquidada a nombre de doña Isabel Rosés de Milans, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en el paseo de Manuel Girona, n.º 5, en atención a estar acogidos los terrenos transmitidos a los beneficios de la Ley de 19 de noviembre de 1948.

— Fijar como firmes y definitivas las cuotas de plusvalía referentes a los contribuyentes siguientes: Doña Pilar Ferrer Bertrand, por Nápoles, número 61, y Rech, n.º 62; don Jaime, doña María, doña Cristina y don Eduardo Campañá Bretay, por Anglesola, n.º 77; don Joaquín Gasch Soler, por Albacete, n.º 10; don Jaime y doña Josefina Gosch García, y don Rafael y don Ernesto Gosch Mañá, por Condes de Bell-lloch, n.º 96 y 98; Valladolid, número 14, y San Fructuoso, n.º 53; don Jacinto Guasch Bou, por Pallars, n.º 181; don Francisco Soler Serrat, por Pitágoras, n.º 35; doña Inés Mazó Güell, por avenida Pearson, n.º 96-104 y 135-137; don Antonio Pons Llibre, por paseo de Gracia, n.º 24; doña Isabel Ventosa Despujol, por Caspe, n.º 107, y Acequia Condal; don José Miró Cabrol y otro, por Mallorca, n.º 328; don José Masana Bru, por Bigay, n.º 2; don Enrique Costa Vinyals, por San Eusebio, n.º 42; don José Torra Hubertí, por Rosellón, n.º 246, y Amargós, n.º 6 y 8; Inmobiliaria Balmes, S. A., por Santa Amelia, n.º 18, y Capitán Arenas, n.º 62, 64 y 66; don Celestino Frigola Galofré, por Mosén Vives, números 8 y 10; don Francisco Rius Auleda, por Peligro, n.º 25 y 27; Roig-Chavarría-Malet-Rebull, sociedad limitada, por Curtidores, n.º 14 al 18; La Alianza del Pueblo Nuevo, por paseo del Triunfo, n.º 22, y Juncar, n.º 4; Comercial Anónima Vilá, por Trafalgar, n.º 6; doña María Gamisans Comella, por pasaje Prunera, n.º 8 y 10; don Tomás Pérez de Orduna, por Cerdeña, n.º 544; Malgrat, número 86, y Arnaldo de Oms, n.º 64; don José Vidal Guimerá, por Galileo, n.º 13; doña Francisca Casals Reig, por Entenza, n.º 79; doña Enriqueta Espinagosa Cubiró, por avenida de Nuestra Señora de Montserrat, n.º 112; don José M.ª Vidal Guichard, por José Anselmo Clavé, n.º 9; doña Pilar Bertolín Aparicio, por Bertrán, n.º 52; doña Mercedes Casellas, por pasaje de Bosch Labrús, n.º 5, y don Alfredo Joaquín, por Nuestra Señora del Coll, n.º 27.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo referentes a los recursos de plusvalía interpuestos por don Julio Barbey Soler, doña Antonia Fullerachs Blanch y doña Carmen Bru Casadevall.

— Rectificar las cuotas de plusvalía referentes

a doña Nuria Genové Soler y don Alfredo Marqués Gobern, por Girona, n.º 58 y 60, y a don José Ignacio Parellada Camprubí, por Escultor Ordóñez, n.º 67.

— Imponer a doña Asunción Alfaro Gascón, adquirente de la finca situada en la calle de Arenys, n.º 7, la multa de 250 ptas. y liquidar la cuota que en su día resulte con un recargo del 20 por 100.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras siguientes: Pavimentación de la calle de Igualada, entre las de Bailén y Milá y Fontanals; aceras en la calle de Aragón, n.º 17, 19 y 21; pavimento en la calle de Balcells, entre las de Balcells y Secretario Coloma; pavimento en la plaza de la Cruz, entre la Travesera de Dalt y la calle de Nuestra Señora del Coll; pavimento en la calle de Rosellón, entre las de Xifré y Rogent, y pavimento en la calle de Calvet, entre la avenida del Generalísimo y la vía Augusta.

— Rectificar los padrones de contribuyentes por lo que se refiere a las obras que siguen: Pavimento de las calles de Evaristo Arnús y Juan Güell, a cargo de don Vicente Piera Pañella; aceras en las calles de Muntaner, n.º 171 y 173, y Córcega, número 221, a cargo de don Tomás Atmetlla Mestres, y pavimentado de la calle de Watt, a cargo de don José M.ª Cuní Carrera.

— Tener por renunciada la petición formulada por don Vicente Mauri Anglada y don Miguel Pascual Serra, en el expediente por obras de pavimentado de la avenida del Marqués de la Argentera, y por firmes, las cuotas liquidadas a cargo de aquéllos, por haber dejado transcurrir el plazo de dos meses sin haber presentado documento alguno justificativo de su pretensión de exención del pago de las que les fueron impuestas por razón de aquellas obras.

SOLARES

Dar de baja en cargos de arbitrios de solares a los siguientes contribuyentes: Don Pedro Beneito Hernández, por Alcalde de Móstoles, n.º 15; don José Juan Morgades, por La Garrotxa, n.º 33; don Domingo Mir Grattí, por Providencia, n.º 148; don Miguel Amate González, por Casals Cuberó, n.º 56; doña Montserrat de Caralt, por Córcega, n.º 568; doña Rosalía Casellas Guasch, por Modolell, n.º 54 bis; don Arcadio Arizó Carrera, por Caponata, sin número; doña Adela Pastor Roig, por Tres Torres, n.º 27 y 29; don Miguel Alavedra Arvell, y su hija, doña Antonia Alavedra Marcet, por pasaje de Marimón, n.º 7; don José Gamandé Net, por Rosellón, n.º 285; don Juan Balaciart Albiol, por avenida del General Sanjurjo, n.º 55; doña Antonia

Agustí Albá, por Olvido, n.º 55; don Antonio Perna Arasa, por Melchor de Palau, n.º 149; don José Estadella Cullell, por Carreras Candi, n.º 58 bis; don Ramón Escolá Adellón, por Águila, n.º 19 y 21; don Jaime Nadal Gispert, por Villar, n.º 46; don Esteban Romero, por Ciprés, n.º 51; doña Concepción Masdeu García, por Alcalde de Móstoles, n.º 10; doña Teresa Vives Jansana, por Santa Engracia, n.º 56; doña Francisca Elías Roca, por José Estivill, n.º 6 y 8; don Pedro Martínez Bernal y don Salvador Albarca Carrión, por las Camelias, n.º 67; don José Bau Nolla, por Rosellón, n.º 76, y don José Taulé Rodés, por Garcilaso, n.º 193 y 195, verificándose las modificaciones pertinentes.

— Rectificar en los padrones de arbitrios sobre solares los cargos referentes a don Conrado Sastre Escala y C. R. E. I., S. A., por la calle de Londres, n.º 131 y 133, y a don José Aspachs Berenguier, por la del Doctor Roux, n.º 68-70 y 72-74.

— Devolver cantidades abonadas de más, por el concepto de arbitrios de solares, a doña María Puig Mir, por la calle de Tavern, n.º 41 y 43; a don José Cugó Sala, por la de Luis Sagnier, n.º 18 bis; a doña Dolores Batlló Bofill, por la de Lepanto, números 66 y 74; a Hijos del Doctor Andreu, S. A., por la de Lepanto, n.º 62 y 64; a doña Vicenta Reig Serra, por la plaza de Maragall, n.º 20; a Hermanos Escalona Perera; a doña Laura Simón Gili, por la calle de Córcega, n.º 203 y 205; a don José Amargós Pellicer, por el paseo de Casa Antúnez, número 203; a don José Bordas Gebhardt, por la calle de Juan Güell, n.º 179, y a doña Clotilde Rovira de Masfarrer, por la de Sepúlveda, n.º 99 y 101.

— Abonar, con cargo a la part. 532 del Presupuesto ordinario, a don José M.ª Abades Blanxart 1,250 ptas., importe de la mitad de la minuta de los honorarios por el mismo devengados por su intervención como perito tercero arquitecto, designado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial para dictaminar en la controversia surgida respecto del precio unitario por palmo cuadrado aplicable a la finca n.º 38 de la calle del Porvenir, propiedad de don Francisco Conforto March, a los efectos de la exacción de los arbitrios sobre solares sin edificar y sobre el valor de los solares estén o no edificados.

ARBITRIOS

Desestimar la solicitud deducida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona para la aplicación de los beneficios de bonificación tributaria otorgados por la Ley de 1.º de noviembre de 1948 a las casas construídas, acogiéndose a la misma, al concepto de vallas, por la instalada en el inmueble en construcción sito en la avenida de San Antonio M.ª Claret (entre las calles de Vizcaya y Espronceda), aplicándose a tal aprovecha-

miento especial los derechos de ordenanza, y lo mismo por lo que hace referencia a las casas de la calle de Cerdeña y Gran Vía de Ronda.

OBRAS PÚBLICAS

URBANIZACIÓN

Aceptar la cesión del terreno vial formulada por don Manuel Ferrer Mas, afectado por las nuevas alineaciones de la vía Favencia y calle de Viladrosa, en el barrio de las Roquetas, de superficie 3,075 palmos cuadrados, de valor 2,800 ptas., y en compensación adjudicar a dicho cedente las parcelas procedentes del torrente de Tissó, lindantes con propiedad del señor Ferré Mas, de extensión, cada una de ellas, 1,191 palmos cuadrados.

— Aprobar el proyecto de urbanización del sector limitado por la avenida de la Puerta del Ángel y las calles de Durán y Bas, Ripoll, Sagristans y Capellans, y la instancia presentada por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., por no representar oposición al proyecto, y sí tan sólo la existencia de servicios de la Compañía, que será preciso desplazar para llevar a cabo las obras proyectadas, y las reclamaciones firmadas por don Juan Tarragó, don José M.ª Riera, don Castro Climent, don Santiago Canals, don José Prat y don José Gener, por cuanto ninguna de ellas se opone al proyecto de modificación de alineaciones de la plaza situada en el cruce de las calles de Durán y Bas y Capellans, que constituye únicas modificaciones a las alineaciones vigentes y se refieren todas ellas únicamente al ensanchamiento de la avenida de la Puerta del Ángel, ensanchamiento que no forma parte del proyecto de urbanización del sector mencionado, ya que en él no se hace más que conservar las alineaciones actualmente vigentes.

— Aprobar, para su pago, depositándolas en Mayordomía Municipal, a disposición del arquitecto Jefe de la Agrupación de Servicios Técnicos de Urbanismo y Valoraciones, 15,000 ptas., importe del incremento de gastos correspondientes a la asistencia de la representación municipal al II Congreso Internacional de Arquitectos Paisajistas y Exposición anexa, celebrada en Madrid en la segunda quincena del mes de septiembre último, con cargo a la part. 55 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa que presenta don Juan Muntasell Garriga, Administrador de la Escuela Massana, Conservatorio de Artes Suntuarias, referente a la inversión de 25,000 ptas., que le fueron libradas para atender a los gastos de reinstalación de las clases que sostiene dicha Escuela.

— Hacer efectivo el importe de 104,620'30 pesetas, como complemento al acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente de 18 de diciembre último, relativo a los trabajos de ilu-

minación artística de la plaza de Berenguer el Grande, que fueron oportunamente adjudicados a Comercial e Industrial Buxó, S. Ltda., sin que, por falta de consignación, figurara la partida del Presupuesto a que debía aplicarse dicho coste, con cargo a la part. 531 del vigente Presupuesto.

— Aprobar, como complemento del acuerdo municipal de fecha 31 de agosto de 1939, relativo a los trabajos de total restauración de la muralla romana existente en la calle de la Corribia, el proyecto y presupuesto, montante en la cantidad de pesetas 112,361'53, para poder llevar a efecto la definitiva restauración de dicha muralla, cuyos trabajos consistirán en desmontaje de pisos, techos y paredes provisionales contruídos con maderamen y tela, con objeto de dar acceso al Salón del Palacio Mayor, tapiado provisional de portales y orificios practicados en los muros, desconchado de revoque en los testeros, destapiado de muros provisionales en las ventanas sobre muralla y reparación de las jambas y antepechos, excavaciones y exploraciones dentro del edificio llamado «La Canonja», reparación de desperfectos, colocación de sillares y ventanas, excavación de tierras en el perímetro existente entre la alineación actual y la muralla romana, suministro y labra de seis columnas monolíticas, suministro y labra de sardinel, suministro y labra de diversos sillares, así como un fuste, un ábaco y un capitel para la formación de una ventana, suministro de marcos y contramarcos en hierro, suministro y ajuste en la obra de una ventana de hierro, suministro y ajuste en la obra de baranda de hierros redondos, así como el suministro y colocación de vidrieras emplomadas, que se llevarán a cabo por administración, con cargo a la partida 532 del vigente Presupuesto.

— Aprobar, como complemento de los acuerdos municipales relativos a los trabajos parciales para la total restauración del edificio conocido por ex Hospital de la Santa Cruz, cuyas obras relativas a la que fué iglesia del mismo fueron acordadas en sesión de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente del día 1.º de junio de 1948, el proyecto y presupuesto relativos a las obras complementarias, consistentes en habilitar las dependencias contiguas a la gran sala de conferencias, así como la restauración del vestíbulo de entrada principal por la calle del Hospital, cuyos trabajos consistirán en la restauración de muros, de sillería y sillarejo, supresión de todas las instalaciones existentes de gas, electricidad, teléfono, etc., y trasladarlas de modo que no malogren el conjunto arquitectónico, supresión del pavimento actual substituyéndolo por losas, excavación para la substitución del pavimento, transporte de tierras, labra y ajuste de losas, restauración de dos ventanas de piedra, restauración del artesonado, puerta principal, así como demoliciones en bóvedas de escalera, montura de piedra y demás trabajos, que se llevarán a cabo por adminis-

tración, aplicándose, en cuanto a 62,046'37 ptas., con cargo a la part. 532 del vigente Presupuesto.

— Requerir a doña Pilar y doña Josefa Rosés, y a don Justo y don Mariano Gatiús, para que formulen oferta de precio de la finca de su propiedad, afectada por la apertura de la calle de las Panas.

— Someter a información pública el proyecto de rectificación de alineaciones y rasantes de la plaza de San Felipe Neri y calle en proyecto, y el de rectificaciones de alineaciones de la plaza de San Pedro.

— Aprobar las hojas de aprecio de la porción vial de la finca n.º 17 de la calle de Demestre, propiedad de los herederos de don Miguel Martí Beya, afectada por la urbanización de la vía Augusta, en la que se fija como valor de la expropiación la cantidad de 2,420'50 ptas., y de los herederos de don Manuel Miret Maymir, de la misma calle de Demestre, n.º 15, en la que se fija como valor de la expropiación la cantidad de 179,374'50 ptas.

— Pagar un crédito de 975 ptas., a favor de J. Cutrina, por el suministro de un reloj de pared, con cargo a la part. 528 del Presupuesto ordinario, y el de 138 ptas., a favor de la Papelería Helios, por el suministro de un Libro-Índice-Registro para el Servicio de Extensión y Reforma, con cargo a la partida 178 del mismo Presupuesto.

— Abonar a los solaristas de la lista que encabeza don Pablo Mangrané y termina con don José Suárez, en concepto de resultar afectados por la apertura de la calle de Andrade, entre las de Puigcerdá y Cantabria, dentro de la finca propiedad de doña Consuelo Ravella, viuda de Simó, las cantidades que para cada uno de dichos solaristas se mencionan, y cuyo total importe, de 8,400 ptas., se hará efectivo con cargo a la part. 532 del Presupuesto ordinario.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Depositar en la Caja General de Depósitos, a nombre de don Alejo Sitjá Estadella, la suma de 31,162'93 ptas., importe del precio de expropiación de la porción vial de la finca de su propiedad, números 31 y 33 de la calle de Fresser, para la apertura de la calle de Córcega, entre las de Independencia y Fresser, con cargo a la part. 37 del Presupuesto de Ensanche.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Conceder permiso de habitabilidad de la casa de semisótanos, planta baja y ocho pisos, sita en la avenida del General Mitre, esquina a la calle de Berna, cuyo permiso de construcción fué solicitado por don Juan Tubella; de la casa de planta baja y un piso, edificada sobre el solar señalado con el nú-

mero 16 de la calle de Sostres, cuyo permiso de construcción fué solicitado por don Pedro Tarrés Noguera, y de los tres pisos adicionados sobre la casa de planta baja y cuatro pisos, edificada en la finca n.º 186 de la calle de Sicilia, cuyo permiso de construcción fué solicitado por don Mariano Camps Santacana, acogidos a los beneficios de la Ley de 25 de noviembre de 1944, y habiendo obtenido los interesados la calificación definitiva de bonificable de las obras de que se trata, devolverles el 90 por 100 de los derechos sujetos a bonificación, cantidad que fué depositada en su día en espera de haber obtenido tal calificación de la Junta Nacional del Paro, y que puede devolverse con cargo a Fondos especiales «Depósitos diversos».

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Destinar un crédito de 1,802'46 ptas., como importe del 55 por 100 de los gastos que debe efectuar la Compañía Telefónica Nacional de España para la modificación de sus instalaciones, afectadas por las obras que se están llevando a cabo de urbanización de la calle de las Navas de Tolosa, entre la avenida de la Meridiana y la plaza de Maragall, a cargo de la part. 113 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 526a del Presupuesto ordinario, un crédito de 10,509'09 ptas., para la ejecución de diversos trabajos de albañilería, electricidad y pintura para la reparación del Fielato número 1 de la Estación del Norte (carretera de Ribas); de 19,961'40 ptas., para la ejecución de diversos trabajos de albañilería, carpintería, electricidad, vidriería y pintura, para la conservación y adecentamiento del Fielato de la calle de Marina, aplicándose dicho gasto a la part. 153, y con cargo a la misma partida, para la reparación del Fielato número 1 de Sans, la suma de 2,252'34 ptas.

— Adjudicar la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de la Duquesa de Orleans, entre el camino de Can Pons y la calle de la Cruz, a S. y J. Olivella Paulí, S. Ltda., por la cantidad de 167,270 ptas., con cargo a la consignación del capítulo VII, art. 1.º, part. 11, del Presupuesto extraordinario de Modernización.

SERVICIOS PÚBLICOS

Elevar a definitiva, por haber completado don Casimiro Clos Dalmau la fianza provisional constituida, hasta alcanzar la suma de 10,897'34 ptas., de conformidad con lo prevenido en las bases que han regido en el concurso para la adquisición e instalación de la Estación Elevadora de Aguas de Moncada, de una moto-bomba vertical, la adjudicación de la adquisición e instalación de dicha moto-bomba, a favor de don Casimiro Clos Dalmau, bajo

el presupuesto de 243,000 ptas., con cargo a la consignación del cap. XVIII, del Presupuesto ordinario vigente.

— Adquirir de don Javier Roca Fons una pluma de agua de Moncada, que surte la casa señalada con el n.º 19 de la calle de Barbará, por el precio de 6,000 ptas., con cargo a la part. 110 del vigente Presupuesto.

— Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España la suma de 12,159'47 ptas., importe del 55 por 100 del presupuesto de las obras de desplazamiento de diez postes propiedad de la repetida compañía, motivado por las obras de urbanización de la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, con cargo a la part. 533 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: Del Jefe de la Subsección de Servicios Públicos, de importe 35,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de accesorios y tuberías de hierro para conservación de la red de distribución de aguas de Moncada y la del Parque de Montjuich, reintegrándose 0'60 ptas., que resulta como sobrante; del mismo, de 20,000 ptas., para atender el pago al contado de adquisición urgente de ventiladores con destino a dependencias municipales de las Casas Consistoriales, reintegrándose 138'95 ptas., que resulta como sobrante; del mismo, de 5,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de reactivos y material de uso corriente para las necesidades del Laboratorio Industrial, reintegrándose 9'10 ptas.; del ingeniero Jefe del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, de 7,500 ptas., para atender a la adquisición y pago al contado de materiales diversos que se precisan para tener en las debidas condiciones las fuentes públicas enclavadas en la zona de Ensanche, reintegrándose 13'20 ptas., y del Administrador de los mingitorios públicos municipales, de pesetas 12,500, para atender al pago de los gastos de conservación y reparación de los referidos mingitorios, reintegrándose 4'75 ptas., que resulta como sobrante.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Devolver, con cargo a la part. 53b del Presupuesto ordinario, a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, por la instalación de una acometida subterránea de baja tensión en la calle del Carmén, n.º 90, 79'20 ptas.; por lo mismo, en la calle de Copérnico, n.º 37 y 39, 124'80 ptas., y por lo mismo, en la calle de la Diputación, n.º 304, 235'20 ptas., importes de las cantidades satisfechas con deducción del 20 por 100.

— Devolver a don Emilio Chiquillo Cortés la cantidad de 309 ptas., con cargo a la part. 53b del Presupuesto, ingresadas indebidamente por los derechos de permiso de instalación de motores en la calle de Condal, n.º 18, que ya estaban legalizados.

GOBERNACIÓN

SANIDAD

— Librar a la reverenda Madre Abadesa del Monasterio de Santa María de Pedralbes un duplicado del talón resguardo relativo al depósito de 1,000 pesetas nominales, constituido para responder del cumplimiento de las condiciones relativas al establecimiento de un corral de ganado vacuno, en el lugar de la Bajada del Monasterio, n.º 13, por motivo del extravío del original.

— Poner a disposición del doctor don José Basas Lladós, Director del Instituto Municipal de Higiene, las cantidades de 1,500, 2,500 y 1,500 ptas., para que pueda atender al sostenimiento de la fábrica de hipoclorito, adquisición de libros para la Biblioteca y gastos menores y urgentes de la Dirección, cuyas cantidades se aplicarán a las partidas 252, 253 y 257 del Presupuesto vigente, y del doctor don José M.ª Lucena Raurich, Decano de Asistencia Médica Municipal, la suma de 1,000 ptas., para que pueda atender a los gastos menores y urgentes del Decanato, cuya cantidad se aplicará a la part. 283 del Presupuesto vigente.

— Efectuar, bajo el presupuesto de 5,187 ptas., por destajo directo, los trabajos de construcción e instalación de un farol artístico anunciador del Dispensario Municipal de Gracia, y bajo el de 5,698'52 pesetas, los trabajos de albañilería, carpintería y pintura en el de Casa Antúnez, cuyas cantidades se aplicarán a la part. 277 del Presupuesto vigente.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Narciso Prats Gomis, de 1,800 ptas., sobre servicios médicos «derechos de entrada»; de don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 525 ptas., para atender al pago de gratificaciones en especies a los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo durante el cuarto trimestre del corriente año; del doctor don Remigio Dargallo, Subdirector del Laboratorio Municipal, de 7,833'30 pesetas, para la adquisición al contado de material durante el mes de septiembre próximo pasado, y de don Ramón Castells, Administrador del Nosocomio Municipal de Pedralbes, de 5,859'02 pesetas, sobre servicios médicos, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

— Pagar las facturas que se dirán de diversos farmacéuticos que han suministrado material sanitario, de laboratorio y productos farmacéuticos que se detallan a continuación: De Laboratorios Grífols, S. A., de importe 3,975, 4,700 y 4,475 pesetas; de Laboratorios A.R.G.A., de 2,442'70 ptas.; de la Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., de 3,417'11 ptas.; de Quifasa, de 4,379'10 ptas.; de la Comercial Íbero Danesa, S. A., de 3,754'10 ptas.; de don José Balari Marco, de 2,176 ptas.; de J. Juan Sellas, S. en C., de

2,815'75 ptas.; del Laboratorio Químico-Biológico Pelayo, de 11,373'50 ptas.; del doctor Roig Perelló, de 4,447'30 ptas.; de Laboratorios Martín, S. A., de 2,197'74 ptas.; de Productos Pyre, de 3,421'50 pesetas; de J. Uriach y C.ª, S. A., de 851'80 ptas.; de don José Simó, de 580 y 5,500 ptas.; de don Belisario Bueso, de 56,000 ptas., y de la Farmacia del doctor Taxonera, de 2,294'60 ptas., cuyas cantidades se aplicarán a la part. 280a del Presupuesto vigente, y también las facturas presentadas por diferentes comerciantes e industriales que han suministrado géneros y materiales a instituciones de Sanidad Municipal, que se detallan a continuación: De don Salvador Corbella, de 129 ptas., con cargo a la part. 178; de la viuda de don José Mas, de 270 pesetas, a la part. 130a, y de Industrias Rigau, sociedad anónima, de 600 ptas., a la part. 130c.

ENSEÑANZA

— Facilitar al Centro Parroquial y de Acción Católica de Santa María del Mar una copa-trofeo, con destino al II Salón de Fotografía organizado por el citado Centro.

— Satisfacer a don Claudio Díaz, Arquitecto de la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, del Ministerio de Educación Nacional, las cantidades de 30,044'18 y 3,004'41 ptas., importe, respectivamente, de sus honorarios por redacción del proyecto relativo a la construcción de un Grupo Escolar en la plaza de la Cruz, y del 10 por 100 de los que le corresponden por estudio e inspección de dicha obra, haciéndose efectiva la suma total, de 33,048'59 ptas., con cargo a la consignación de 1.812,942'99 ptas., habilitada por acuerdo municipal, con aplicación al cap. X, art. 2.º, part. 24, del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar los presupuestos que siguen por administración: De 50,440 ptas., por reparaciones a efectuar en distintos Grupos Escolares, con cargo a la part. 365 del vigente Presupuesto; de pesetas 91,030'98, por reparaciones a efectuar en distintas Escuelas Municipales, a la part. 397; de 50,741'27 pesetas, por reparaciones a efectuar en distintos Grupos Escolares, a la part. 365; de 12,173'46 pesetas, por reparaciones a efectuar en distintas Escuelas Nacionales, a la part. 397, y de 18,897'55 pesetas, por reparaciones a efectuar en distintas instalaciones del Parque Zoológico, a la part. 483.

— Aprobar la cuenta justificada presentada por don Isidro Creus Jaumot, Secretario del Conservatorio Superior de Música, relativa a la inversión de 5,000 ptas., para el pago de diversas adquisiciones con destino a la Biblioteca y Discoteca del referido Conservatorio, y la del Oficial Encargado de Premios y Becas, de 15,000 ptas., para abonar varios gastos de los becarios municipales.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento a don Pedro Almera Argimón, por su donativo de un bote de farmacia, de cerámica, del siglo XIX, con destino a los Museos Municipales de Arte.

— Aprobar tres cuentas justificadas, de 6,666'66 pesetas cada una, presentadas por don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, para el pago de diversos gastos relativos a los citados museos.

— Aprobar el presupuesto de 60,000 ptas. presentado por don J. Aymá Mayol, relativo a la edición de dos mil ejemplares del libro *La Casa de la Ciudad*, según texto de don Agustín Durán y Sanpere y constando cada volumen de 150 páginas, incluyendo 39 láminas en huecograbado, al precio de 30 ptas. ejemplar, y encargar, en consecuencia, al citado editor la confección e impresión de los referidos dos mil ejemplares, haciéndose efectivo su mencionado importe de 60,000 ptas., con cargo a la part. 464 del vigente Presupuesto.

CEMENTERIOS

Anular el título provisional concedido a don Carlos Sanromá Pairoli, relativo al derecho funerario sobre el nicho de piso primero, con osario, n.º 229, serie 5.ª, del Cementerio de San Andrés, y la expedición de un nuevo título por traspaso y cesión, relativo al mismo derecho, a favor de doña Rosa Riera Cerdá, también con carácter provisional y respetando el mejor derecho de tercero, y mediante el pago de 50 ptas. por los correspondientes derechos de traspaso; 50, por los de cesión, y 10, por la nueva carta de concesión funeraria, formando un total de 110 ptas.

BENEFICENCIA

Realizar por contratación directa, con cargo al capítulo VIII, art. 3.º, part. 21, del Presupuesto extraordinario de Modernización, por 12,508'42 ptas., las obras necesarias para la instalación de agua y correspondientes desagües en los Talleres de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port; por 42,613'04 ptas., a las obras de suministro y colocación de rejas de hierro y tela metálica en los seis ventanales de la fachada del Asilo del Parque, al objeto de evitar los intentos de robo habidos en el mencionado Asilo; por 17,227'57 ptas., a las obras de adecentamiento del servicio sanitario de hombres del Asilo del Parque, consistente en la construcción de una cabina, con váter y lavabo, y otra cabina, con urinario, y por 13,352'68 ptas., a la continuación de las obras iniciadas en el Asilo del Parque, para

dotarle de una mayor ventilación e higiene, consistentes en la modificación de dos ventanales de tres huecos cada uno formando tragaluz, revestido con azulejo blanco, desconchado de paredes, reforma del Dispensario y pavimentación del patio entre el Asilo y el Laboratorio Municipal.

— Aprobar las cuentas justificativas de cantidades recibidas, que presenta don Francisco Vives Jansana, Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, de importe 49,981'65 ptas., para atenciones de la misma; de 35,000 ptas., para atenciones del Refugio Provisional de Niñas; de 35,000 ptas., para atenciones del Refugio Provisional de Niños; de 25,000 ptas., para atenciones del Pabellón de Clasificación durante el mes de octubre, y de 50,000 ptas., para atenciones del Asilo del Parque.

— Abonar las cuentas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: Al Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao, de importe 30 ptas., por estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad durante el segundo y tercer trimestres del año en curso, a la partida 341; al Asilo del Buen Pastor, de 55,170 pesetas, por estancias causadas por las menores acogidas por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de octubre, a la part. 344; a la Escuela de Reforma «Toribio Durán», de 58,300 ptas., por estancias causadas por los menores acogidos por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de octubre próximo pasado, a la part. 343; a la casa Éstartús, de 5,967'85 ptas., por suministro de carbón a la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la partida 313; a doña Rosa Lázaro Passada, de 11,074 pesetas, por suministro de carne al Refugio Provisional de Niños, a la part. 315; a la misma, de 10,444 ptas., por suministro de carne al Refugio Provisional de Niñas, a la part. 316; a don José Noguera, de 1,344 ptas., por suministro de vino al Asilo del Parque, a la part. 309; a don Juan Puig, de 20,150 ptas., por suministro de sábanas a la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la partida 313; a la casa Oller y Serra, de 91,668'70 pesetas, por suministro de legumbres diversas a la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la part. 313; a la casa Perales, de 10,873'50 ptas., por suministro de frutas y hortalizas al Asilo del Parque, a la part. 309; a don Joaquín Salas, de 20,775 ptas., por suministro de carne de cordero al Asilo del Parque, a la part. 309; a don Juan Pujol Soler, de 2,491'20 ptas., por suministro de alpargatas al Asilo del Parque, a la part. 309; a la casa Ram, S. A., de 3,720 ptas., por suministro de leche al Asilo del Parque, a la part. 309; a doña Rosa Lázaro Passada, de 9,933 ptas., por suministro de despojos al Asilo del Parque, a la part. 309; a la Compañía Hispano Islandesa, S. A., de pesetas 3,170'50, por suministro de sardinas al Asilo del

Parque, a la part. 309; a don Tomás Farrés, de 4,500 ptas., por suministro de artículos de tocinería al Asilo del Parque, a la part. 309; al mismo, de 5,975 ptas., por suministro de artículos de tocinería al Asilo del Parque, a la part. 309; a don Julio Alcácer, de 7,661'50 ptas., por suministro de frutas y verduras a la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la part. 313; a don Salvador Matutano, de 767 ptas., por suministro de frutas a la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, a la part. 313; a la tocinería La Cerdañesa, de 21,494 ptas., por suministro de embutidos al Asilo del Parque, a la partida 309, y a don C. García, de 20,341'45 ptas., por instalaciones eléctricas al Asilo del Parque, a la partida 309.

ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Incluir, dar de alta y rectificar diferentes nombres en el padrón de habitantes vigente.

— Adquirir 350,000 hojas de inscripción en el padrón de habitantes, de 1.500,000 de fichas para la formación del fichero del mismo y de otros impresos complementarios, entre ellos 3,500 libretas correspondientes a otras tantas demarcaciones, para la organización del reparto de cédulas de inscripción del Censo General de la Población y padrón de habitantes, ordenado con referencia al próximo 31 de diciembre por acuerdo del Consejo de Ministros del día 1.º del mismo mes del año actual; dada la perentoriedad de tiempo para la adquisición de dicho material, se prescinda a este efecto de los trámites de concurso y subasta, contratándose directamente por el Negociado de Compras, y para subvenir al pago del citado gasto, poner en Mayordomía Municipal, a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Compras y Patrimonio Municipal, 210,000 pesetas, con cargo a la part. 1.ª del Presupuesto ordinario.

ASUNTOS GENERALES

Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: Del ilustre señor Concejal delegado del Distrito IV don Cosme Puigmal, de 6,000 pesetas, para subvencionar los festejos populares celebrados en el propio distrito, año 1950, y que el sobrante de 247'20 ptas. se ingrese a Fondos Municipales; del mismo, de 6,000 ptas., para subvencionar los festejos populares celebrados en el propio distrito, año 1949, y que el sobrante de 247'20 ptas. se reintegre; del Secretario de la Concejalía Delegada del Distrito XI don Ricardo Batalla, de 2,500 pesetas, para contribuir a los gastos ocasionados por el festival folklórico celebrado en Las Corts, durante la Fiesta Mayor, en honor del III Congreso Médico Hispano-Portugués de Obstetricia y Ginecología; del mismo, de 10,000 ptas., para subvencionar el

importe de la adquisición de las campanas de la Parroquia de Nuestra Señora del Remedio; del mismo, de 1,000 ptas., para subvencionar las fiestas religiosas de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar; del mismo, de 750 ptas., para contribuir a los premios otorgados por el Jurado de Juegos Florales celebrados durante la Fiesta Mayor de Las Corts, y del mismo, de 20,000 ptas., para la subvención de la Fiesta Mayor de Las Corts.

— Destinar 100,000 ptas., a disposición del Oficial encargado de la Oficina de Mayordomía don Alejandro Rosell, para el pago, hasta fin de año, de los servicios de limpieza que se vienen practicando en las dependencias de la Casa Consistorial, edificio anexo, edificio n.º 15 de la calle de Aviñó, Tenencias de Alcaldía, Mercados, Palacio Nacional, edificios y Estadio del Parque de Montjuich, Cementerios, Cuartelillo de la Guardia Urbana, Servicios de Reemplazos, Cuartel de Bomberos, etc., con cargo a la part. 526b del Presupuesto ordinario.

ABASTOS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

Aprobar las cuentas justificativas de la inversión de 5,000 y 10,865 ptas., que se entregaron al Oficial administrativo del Parque Móvil Municipal don José Anglís, para el pago al contado de vestuario y equipos con destino al personal afecto al Parque citado, reintegrándose el sobrante de 87'70 y 2'15 ptas., respectivamente.

— Acudir ante la Jefatura de Obras Públicas en la información abierta con motivo de las peticiones de concesión de líneas por carretera desde esta capital, formuladas por don José M.ª Castiñeira Escay, mercancías con Balaguer; don Francisco Gómez Gómez, mercancías con Elche; viuda de Ollé y Presas, viajeros con Torrellas de Llobregat; don Francisco Lamotlla Esteve, viajeros con Lérida, pasando por Sitges, Villanueva y Geltrú, Vendrell, Valls, Montblanch y Borjas Blancas, y don Luis Piñana Castell, viajeros con Tarragona, pasando por Torredembarra, Vendrell, Arbós y Villafranca, en el sentido de que se reserve de competencia del Ayuntamiento el itinerario y penetración en la ciudad.

— Aprobar el acta de recepción definitiva del puente grúa suministrado y montado sobre un chasis «Ford», de 25 CV., por parte de Cobo, S. A.

— Aclarar el acuerdo de 27 de julio del corriente año, por el que se libró, con carácter de gastos a justificar, a don Santiago Puig Janer, ingeniero Jefe del Servicio Técnico de Transportes y Circulación, la cantidad de 62,500 ptas., para sufragar los gastos que se ocasionen con la adquisición y reparación de cámaras y neumáticos de los vehículos del Parque Móvil Municipal, en el sentido de que di-

cha cantidad podrá utilizarse también para la adquisición y reparación de accesorios para los vehículos del citado Parque, en atención a que el epígrafe de la part. 78 del vigente Presupuesto ordinario, a que se aplicó el gasto, se refiere a la adquisición y reparación de neumáticos, cámaras y accesorios.

CIRCULACIÓN

Pagar, con cargo a la part. 548 del Presupuesto ordinario, a don Eduardo Isern Alié, la certificación valorada de 19,758'45 ptas., importe de las obras efectuadas en el edificio de la Casa de la Prensa, donde está instalado el Negociado de Circulación.

— Destinar un crédito de 3,325 ptas., a fin de atender a la adquisición de varias prendas de uniforme por compra directa, con destino al personal ingresado últimamente en el citado Parque Móvil, librándose al Jefe del Negociado de Circulación, don Juan Suñol Tintoré, con cargo a la part. 80 del Presupuesto ordinario.

MERCADOS Y COMERCIOS

Autorizar a don Bartolomé Román Sánchez, concesionario del puesto n.º 265 del Mercado del Porvenir, el cambio de denominación del citado puesto de pastelería en huevos, mediante que se unifique a su nombre con el puesto n.º 266 del propio mercado, del que también es concesionario, el pago de 6,000 ptas., pasando los puestos n.º 265 y 266 del Mercado del Porvenir a constituir uno solo con numeración doble y acumulándose los derechos de permiso y alquiler mensuales que corresponderán al unificado de huevos; a doña Dolores Hernández Acerboni, para la venta de los artículos comprendidos en la denominación de pastelería y bombonería, en su establecimiento de la calle de San Vicente, n.º 25; a doña Leonor Andreu Pons, la apertura de un establecimiento de frutas y verduras en la calle de Durán y Borrell, n.º 6, y a don Saturnino Val Contel, la apertura de un establecimiento de hostelería-beber en la vía Augusta, n.º 159.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde señores Marsans, Barón de Esponellá, Roma, Delás, Segón, Caralt, Sala, Baixas de Palau, Casanova, García-Tornel y Condominas interesando que teniendo muy en cuenta los muchos años que presta sus importantes servicios en esta ciudad el Regimiento de Infantería de Jaén n.º 25, y de que carece de bandera, acuerde la Corporación municipal

hacerle obsequio de la enseña nacional, dando al acto de la entrega la solemnidad que la patriótica ceremonia requiere.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel, interesando que, como resultado del concurso convocado al efecto de otorgar el premio de 2,000 ptas. consignado en el vigente Presupuesto, de acuerdo con el art. 94 del Reglamento de los Servicios de Sanidad Municipal, se adjudique dicho premio, a propuesta del Consejo Consultivo de Sanidad, al doctor don Mariano Pañella Casas, por los trabajos realizados en Geriatria en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, y especialmente por su ponencia de «osteoporosis senil», en el primer Congreso Nacional de Geriatria celebrado en esta ciudad en junio de este año; que a propuesta, asimismo, del Consejo Consultivo de Sanidad, se otorgue un premio igual al anterior al doctor don Agustín Gómez Gómez, por haber dado a conocer una nueva técnica quirúrgica denominada «Nueva vía anatómico-quirúrgica supranesocólica izquierda previa maniobra de despegamiento», cuya técnica ha tenido repercusión nacional, así como en las esferas médicas internacionales; que dicho Consejo consultivo de Sanidad considera que los trabajos presentados por el doctor don José Estela Ragué merece se le otorgue una mención honorífica, y que el premio de 2,000 ptas. al doctor Pañella se haga efectiva a la consignación de la part. 267c del vigente Presupuesto, y el premio extraordinario de 2,000 ptas. al doctor don Agustín Gómez Gómez, a imprevistos del Presupuesto vigente.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, con el fin de proceder a la reducción en la máxima cantidad posible del personal de contratación diaria y dejarle en su estricta finalidad de peonaje, y cuanto más de oficio, se autorice a la Comisión de Gobernación para proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción de las medidas necesarias para que el personal de tal clase que haya prestado durante determinado tiempo servicios propios de auxiliar administrativo o técnico, o de carácter subalterno, tales como ordenanzas, porteros, vigilantes, etc., con denominación similar en Presupuesto, puedan pasar a ocupar las vacantes que en el mismo existan o se produzcan durante el año 1951, reduciéndose en el importe de sus haberes las consignaciones globales que figuran en Presupuesto para personal de contratación diaria.

— Del propio ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, por haber demostrado aptitud suficiente en el período de prácticas, se nombren con carácter definitivo agentes de la Guardia Urbana a don Jesús Oliver Saldaña, don Rufino Oller Vilalta, don Pedro Dalmases Falcó, don Manuel Gallealta Jesús, don Rafael Callejas Teruel, don Vicente Cam-

pos Mor, don Antonio Maristany Montalt, don José Morera Juvilla, don Nicolás Sánchez Ruiz, don Pablo Heranz Herrero, don Secundino Izquierdo Collado, don Guillermo Julián Sánchez, don Asterio Martínez Utrilla, don José Montero Fraile, don José Mariano Biosca, don Andrés Sánchez Rodríguez, don Rafael Abad Castro, don Jesús Almazán Ramos, don Julio Herrero García, don Justo Larrea Lázaro, don Ginés Martínez Sánchez, don José Pont Espasa, don Felipe Riudalvas Salinás, don Guillermo San José Platero, don Juan Tost Begues, don Luis Cuchi Fullola, don Martín Claramunt Forcada, don Enrique Domingo Roig, don Benjamín Farrás Roma, don Florencio Flamerich Xapell, don José Jorba Campamá, don Alejandro Junco Fernández, don Antonio Casas Ginabreda, don Maximiliano Mor Mor, don Francisco Alfonso Ricart, don Manuel Barroso García, don Ángel Costa Simó, don Amador Domingo Hernando, don Joaquín Domingo Monviela, don Alberto Estríu Gaspar, don José López Gómez, don Jaime Loris Latus, don Ángel Martínez de las Heras, don Carlos Ollé Esteva, don Andrés Prats Medina, don José Ramos Yáñez, don Emiliano Folch Solé, don Juan Giró Marmaneu, don Antonio Gorritz González, don Juan Llaudet Grau, don Francisco Martínez García, don Juan Mayans Torres, don Manuel Paradell García, don José Manuel Soriano Bru, don Juan Zurano Meca, don José Albella Escocoy, don Ovidio Aragón Novellán, don Andrés Aullo Rodríguez, don Antonio Barriere Noya, don Joaquín Berenguer Artés, don Enrique Blasco Casañola, don Joaquín Carreño Sivila, don Ciríaco Casado Álvarez, don Emilio Fajardo Castejón, don Sixto Fusté Samped, don Vicente Giménez Ferrer, don Manuel Martínez Mariana, Luis Martínez Pérez, don Gerardo Merino Rodríguez, don Luis Moltó Balaguer, don Francisco Morera Jovilla, don Joaquín Pueyo Pol, don José García Esteban, don Ramón Gracia Calvo, don Sixto Guijarro Herrera, don Benjamín de Higués Pascual, don José de la Iglesia Gimeno, don Mariano López Pérez, don Antonio Moya Roncheras, don José Pérez Monte, don Ramón Rodríguez Conte, don Roque Sacristán Vivas, don Alfonso Sala Fernández, don Antonio Saladie Farré, don Joaquín Salvá Villanueva, don José Vázquez Trigo, don Enrique Verdú Martínez, don Juan Peidró Piza, don Pedro Alonso Taboada, don Juan Andrés Sánchez, don José Barreda Nos, don Federico Bendicho Rius, don José Bonias Parra, don Juan Bribiescas Castro, don Andrés Canadell Carbi, don Manuel Cartiel Sabaté, don Emilio Castillo Ortiz, don Buenaventura Cortada Pellicer, don Francisco Díaz Navarro, don José M.^a García Gibanel, don Arturo González Álvarez, don Pedro Guillén López, don Miguel Marín Sanmartín, don José Martínez Bru, don Florentino Mirón Rodríguez, don Faustino Montero García, don Enrique Navarro Parramón, don Julio Prades Munt, don José Rosell Sánchez,

don Agustín Serra Martín, don Armando Soler Barquintero, don Miguel Torrejón Durán, don Francisco Tort Requena, don José Cueto Arce, don Eduardo Díaz Victoria, don José Elías Rodríguez, don Silverio Fernández Diéguez, don Fernando Gazen Barrau, don Juan Gallart Caballero, don Francisco Gil Chiquillo, don Jorge Giralt Juvé, don Francisco Hernández Vera, don Mariano Iriarte Cintora, don Enrique Juan Serra, don Manuel Lapiedra Celma, don Salvador Montserrat Serra, don Eleuterio Muñoz Utrilla, don Luciano Pasarín Mosteirín, don Ángel Pérez García, don Arturo Piñana Serra, don Antonio Puy Gil, don Juan Reina Balcells, don Juan Roca Batet, don Francisco Ruz Font, don Joaquín Salvador Pitart, don Sebastián Sintés Reig, don Juan Solá Carbonell, don Vicente Tomás Silvestre, don Alonso Uribe Sánchez, don Joaquín Valls Pallarés, don Claudio Vergara Ladrón de Guevara, don Vicente Villalba Bardina, don Ramón Carrasquer Ferrer, don Fidel Abadías Encuentra, don Pablo Agudo García, don Eduardo Alonso Bagaría, don Luis Alonso Ribas, don Oscar Benítez Francás, don Juan Busquets Mitjavila, don Emilio Cañas Molina, don Mariano del Castillo Martínez, don Juan Comajuncosa Grau, don Antonio Egea Cordero, don Ramón Féliz Pérez, don Francisco Ferrando Sastre, don Samuel Ferrer Cusco, don Agustín Florensa Adrubau, don Jorge Grajera Alonso, don Hilario Hernández Moliner, don Alberto Mestres Urgell, don Manuel Moreno García, don Ramón Pedrol Roig, don José Rodríguez Valera, don Agustín Rayo Alfonso, don Ramón Ruiz Vives, don Tomás Salmerón Avilés, don José Sánchez Soriano, don José M.^a los Santos Ariza, don Francisco Sobrino Rioja, don Ricardo Solá Elodey, don Jaime Soler Rivas, don Santiago Ustarot Calonge, don Carlos Zamorano Diz, don Jorge Anglés Plana, don Juan Atser Cid, don Miguel Capparós Martín, don Pascual Catalán Piquer, don Miguel Ferrer López, don Jaime Garrido Juanos, don Francisco López Butrón, don Juan Martínez Ortí, don Antonio Molero Puig, don José Morera Borrell, don Eloy Muñoz Gil, don Marcial Núñez Lago, don Enrique Pérez Devesa, don Francisco Rodríguez Ortega, don Eusebio Roque Duaso Canalis, don Joaquín Sierra Melus, don Fernando Aniceto Martínez, don Enrique Batet Muntané, don Francisco Callao Gálvez, don José Casoliva Antolín, don Rafael Cervantes Pérez, don Néstor Colina Metola, don Luis Escoriguela Beltrán, don José Ferrer Figueras, don Salvador Gallart Torralba, don Andrés García García, don Joaquín Hillera Almenara, don Vicente Juan Pérez, don Alfonso Lacasa Sánchez, don Martín Longaron Tenias, don Fidel Martín Pérez, don José Masip Abelló, don Jacinto Mestres Camarena, don Miguel Miró Medrano, don Gregorio Piqueras Liñán, don Máximo Roblas Sánchez, don Eliseo Vilalta Sanabra, don Mariano Egea Gomes, don Ildefonso Cordero Rubio, don Miguel Casademunt

Grimal, don Antonio Coll Villanueva, don Roque Flores Segura, don Rodolfo Folgoso Nieves, don Juan García Martínez, don Miguel García Murillo, don Enrique Gea Castells, don Juan Godayol Reverter, don Antonio González Castro, don Carlos Guillamet Penalba, don Ramón Martín Torres, don Joaquín Martínez Domingo, don Máximo Mena Soteras, don Juan Molina Cáceres, don Diego Navarro Martínez, don Fernando Paños Paños, don José Pardo Marqués, don Baldomero Ramos Contreras, don José Sahuquillo Fivera, don Eugenio Sánchez Bermejo, don Manuel Sánchez Pacheco, don Narciso Albert Palau, don Silverio Angosto Pérez, don Juan Batista Segalés, don Pedro Campderrich Estrada, don Sebastián Cervantes Fernández, don Eduardo Colás Zabala, don Antonio Colomé Caraltó, don Juan Curto Cuellas, don Emeterio Rodríguez González, don Honorio Duque Sanz, don Antonio Durán Sanvicente, don Constancio Expósito Castillo, don Alfonso Font Agost, don Juan Gallego Bernabé, don Pedro Janer Coll, don José Labara Pons, don Angel Madrid Mayorga, don José Morga Clemente, don José Prieto Incógnito, don Francisco Ruescas Adelantado, don Juan Sitjes Ubanell, don José Talens Salaj, don Ramiro Tort Garreta, don Julián Ustrell Mateu, don Antonio Valero Vera, don José Jiménez Checa, don José Sánchez Esteban, don José Bun López, don Manuel Rosa Esmerado, don Ramón Fauquet Guillén, don Rafael Rodríguez Sáez, don Tomás Silverio Ferrer Nofre, don José Belmonte Obiols, don Eladio Curto Torres, don Ernesto Ferrer Fuertes, don Antonio González Álvarez, don Raúl López Rauco, don Jaime Mullet Targa, don Antonio Pujol Casanovas, don Jaime Tarrats Álvarez y don José Pablo Val, quienes percibirán, cada uno de ellos, el haber anual de 7,500 ptas. y demás derechos inherentes al cargo.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que, al igual que en años anteriores y con cargo a la part. 560 del vigente Presupuesto, se conceda al Museo Arqueológico de Barcelona una subvención de 5,000 ptas., para contribuir a los gastos de las excavaciones que vienen realizándose en Ampurias.

— Del mismo ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt y de Borrell, interesando que, accediendo a lo solicitado por el señor arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Artísticos y Arqueológicos, se habilite la cantidad de 75,000 ptas., para poder atender a la terminación de los trabajos de escultura y montaje del sarcófago que, en cumplimiento del acuerdo municipal de fecha 21 de mayo de 1946, este Ayuntamiento costea en el Real Monasterio de Poblet, para guardar los restos mortales del Rey Martín «El Humano»; que la citada suma se aplique, en cuanto a 73,355'72 pesetas, con cargo a la part. 531 del vigente Presupuesto de Gastos, y en cuanto a las 1,644'28 ptas.

restantes, con aplicación a la part. 560 del propio Presupuesto, y que el importe de los trabajos de que se trata se satisfaga, en su día, mediante el trámite reglamentario y con cargo al referido crédito.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas de Palau, interesando que, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada para la ejecución del Monumento a los Caídos, y en vista del resultado de la invitación hecha por dicha ponencia a los diversos escultores de esta ciudad, se encargue la ejecución del grupo escultórico que ha de emplazarse en el pedestal al efecto dispuesto en el conjunto arquitectónico, al insigne escultor don José Clará, bajo el presupuesto de pesetas 400,000, con arreglo al boceto presentado, y en el bien entendido de que va comprendido en dicho presupuesto el suministro de mármol de Carrara y otros materiales necesarios, la ejecución del modelo y su transporte al material definitivo, para cuyo fin se habiliten en su día las consignaciones necesarias; que teniendo en cuenta la urgencia que requiere la expresada obra para dar cuanto antes término al Monumento de los Caídos, y evitar el estado de interinidad en que permanece actualmente dicha obra, sin perjuicio de que, en su día, se habilite el crédito necesario, se comunique el presente acuerdo al escultor señor Clará para que emprenda las gestiones necesarias a la posible obtención del bloque de mármol, y encomendar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas la adopción de las medidas urgentes precisas para el adecentamiento de los alrededores del Monumento y plantación de arbolado y elementos de jardinería previstos.

— Del mismo ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas de Palau, interesando que se eleve atenta exposición al Ministerio de la Gobernación interesando que se adicione el artículo décimosegundo del Decreto de 6 de junio de 1949, para la urbanización del sector de la avenida del Generalísimo Franco y de sus zonas de influencia, con un segundo extremo que se refiera a la cesión gratuita de los terrenos viales por parte de los propietarios afectados por las calles, plazas o avenidas que integran dicho sector, todo ello teniendo en cuenta que tal extremo figuraba en el Decreto aprobado para la prolongación de las obras de urbanización de la Castellana de Madrid, cuyo Decreto contenía características análogas al dictado para el desarrollo de la urbanización de la avenida del Generalísimo Franco de esta ciudad, y a fin de evitar el perjuicio que de otra forma sufriría el Erario Municipal y conseguir, por tanto, las máximas facilidades para la ejecución y desarrollo de tan importante mejora urbana.

— Del propio ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Melchor Baixas de Palau, interesando que, una vez terminadas las obras, se destinen, para exposición y conser-

vacación de los planos, maquetas y demás material de la Oficina de Estudios de la Comisión Técnica y Especial de Urbanización, los locales existentes en los pisos segundo y desván del edificio del ex convento del Buensuceso, actualmente sin destino, instalando en ellos una exposición permanente utilizándose el material procedente de la exposición celebrada en el Tinell, con motivo del Día Mundial del Urbanismo.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que, a todos sus efectos, se nombre capataz mayor de la Brigada General de Cementerios a don Salvador Balcells Cisteré, actual subcapataz de la misma, en funciones de capataz mayor.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Manuel de Delás y de Jaumar, interesando que se ratifique el Decreto de esta Tenencia de Alcaldía Delegada de Abastos, de fecha 15 del actual, por el que fué suspendido, en acto relativo a la subasta para el arriendo de los corrales existentes en la Sección de matanza de cerdo del Matadero, por cuanto que en dicha convocatoria se establecieron los tipos de licitación señalados en la Ordenanza fiscal n.º 6, hasta que sean aprobadas por el ilustre señor Delegado de Hacienda las modificaciones establecidas en las Ordenanzas fiscales para el próximo año 1951, toda vez que entre las mismas figura la de los tipos de licitación para el arriendo de los antes mencionados corrales.

— Del mismo ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Manuel de Delás y de Jaumar, interesando que, con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, se acuerde destinar la cantidad de 750 ptas. para confeccionar cuatro lotes, consistentes en un par de pollos, una barra de turrón de Jijona y una botella de vino generoso, destinados como obsequio a los familiares del personal eventual de este Ayuntamiento caídos durante nuestra pasada Guerra de Liberación: Doña Filomena Díaz Rodríguez, doña Francisca Buxareu, doña Julia Pontviano y doña Narcisca Torruella Gallar, con cargo a la part. 560 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Manuel de Delás y de Jaumar, interesando que, modificando el acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente de fecha 22 del pasado mes de noviembre, se substituya la forma propuesta de combinar los bonos de Navidad con el racionamiento oficial, por productos adquiridos directamente al mercado, por no haber sido posible adoptar este año el procedimiento que se seguía en años anteriores; que, a dicho fin, se ad-

quiera a Salvadó, S. A., 7,500 Kg. de garbanzos, a 8'90 ptas., el kilogramo, y 7,500 Kg. de alubias «A», a 10'35 ptas. el kilogramo, y 12,000 Kg. de higos secos de Fraga, a 5 ptas. el kilogramo; que se adquiriera, asimismo, de Mauri, S. A., treinta mil barras de turrón de mazapán-fruta, de 200 g. cada una, envueltas en papel celofán, en conjunto 6,000 Kg., a 21'15 ptas. el kilogramo; que se adquiriera también, de Montes, S. A., treinta mil paquetes de galletas «María», envueltos en papel celofán, de 200 g. cada uno, en conjunto 6,000 Kg., a 21'25 ptas. el kilogramo, y por último, que se adquiriera de varios Sindicatos Agrícolas y de comerciantes, por mediación de la Cámara Oficial Sindical Agraria, 62,500 Kg. de patatas, a un promedio aproximado de 2'63 ptas. el kilogramo, cuyas mercancías deben considerarse todas ellas puestas sobre mercados, a los precios que se cita; que la distribución al público de los productos que comprenden los bonos de Navidad se encargue a los Gremios de Colmados y Comestibles y Frutos y Productos Hortícolas, con una comisión de 6'538 ptas. por 100 y 0'25 ptas. por kilogramo, respectivamente; que se encargue el transporte y almacenaje de las patatas a Transportes, Cargas y Descargas, al precio de 30 ptas. por tonelada, cuando el transporte se efectúe desde la estación a los mercados, y de 50 ptas., cuando se comprenda transporte, almacenaje y distribución a los mercados de venta, y que la expresada cantidad de 700,000 ptas. se entregue al Oficial Encargado de la Mayordomía Municipal, a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, para el pago de facturas, trabajos extraordinarios y demás gastos que impliquen las operaciones expresadas, a justificar.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Urbanización y Ensanche y de Obras Públicas, don Melchor Baixas de Palau y don Antonino Segón Gay, interesando que, modificando en lo menester el acuerdo adoptado por esa Excma. Comisión Municipal Permanente en 7 del pasado mes de noviembre, sea dejada sin efecto la subasta convocada para la ejecución de trabajos de albañilería necesarios para la plantación de un seto vivo y jardines en el paseo de San Juan, entre la avenida del Generalísimo Franco y la ronda de San Pedro, encargándose de los mismos a la vigente contrata para la conservación de los jardines de las zonas de Ensanche e Interior de la ciudad, como adición a la misma, por no exceder el importe del proyecto del 20 por 100 del presupuesto de la indicada contrata, debiéndose terminar los trabajos adjudicados, habida cuenta de su urgencia, dentro de un plazo máximo de dos meses.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 18 AL 24 DE DICIEMBRE DE 1950

PESCADO. — A pesar de recaer la presente semana en período navideño, época del año en que todos los sectores de abastecimiento rebasan el número normal de consumo, el total de ventas en el Mercado Central ha sido inferior a la semana precedente.

Dicho total en el Mercado Central ascendió a 611,824 Kg., y las transacciones en «La Banqueta» sumaron un total de 66,706 Kg. En junto, la cantidad de pescado para el abastecimiento de nuestra capital fué de 678,530 Kg., acusando una baja, en comparación con el período anterior, de 13,760 Kg.

Las procedencias que mayor contingente remitiéron se consignan a continuación: San Sebastián, 166,514 Kg.; La Coruña, 65,617; Marín, 63,162; Canarias, 61,185; Ondárroa, 43,462; Pasajes, 33,105, y Vigo, 25,222.

La clasificación de ventas, en su especificación de fino, corriente y mariscos, ha totalizado, respectivamente, 95,121, 459,652 y 57,051 Kg.

Las cajas puestas en subasta en el Mercado Central, durante esta semana, han registrado las siguientes cifras: Merluza, con cabeza, procedente de Canarias, 296 cajas en la clase blanca y ninguna de la clase negra; merluza, con cabeza, Norte, 1,971; pescadilla procedente de Canarias, grande y pequeña, 424 cajas; pescadilla Norte, grande y mediana, 3,330; pequeña, 3,904; atún, 640; bonito, 1; besugo, 474; boga, 915; boquerón, 241; sardina, 611; sonso, 389; jurel, 71; calet, 294; faneca, 739; galera, 317; gallo, 33; jibia, 1,129; pulpos, 589; calamares, 1,841; cananas, 21; chipirón, 397; lucerna, 15; rape, 821; colas de rape, 199; viret, 154; lenguados, 674; salmonetes, 667; pelayás, 320; cigalas (escamarlanes), 622; gamba, 234; langostinos, 584; langostas, 67; colas de langosta, 5; lobinas, 205; caballa, 16; congrio, 6; corbina, 4; abadejo, 55; gerret, 28; lisa, 21; maira, 24; marrajo, 57; mimosa, 31; pargo, 39; pagel, 125; raya, 56; reixos, 1; meros, 10; colayos, 30; rodaballo, 4; turbón, 13; chernas, 57; mabra, 41; cazón, 26; angulas, 6; murralla, 1; pollas, 3, y merluza de palangre, 11.

De Canarias arribó el correo «Villa de Madrid», con 823 cajas y 108 pescados grandes sueltos, habiendo sido cargadas 194 cajas y 71 pescados grandes en Las Palmas, y el resto en Santa Cruz de Tenerife. Un 50 por 100 del expresado cargamento fué de merluza y pescadilla, un 25 por 100, de calamares, y el 25 por 100 restante, de pescados varios.

GANADOS Y CARNES. — Si comparamos los datos correspondientes a la presente semana con los de la anterior, que fué la de menos movimiento del año, notaremos un aumento en las operaciones de sacrificio, tanto en la especie de ganado vacuno como en las de lanar y cabrío, así como en las de cerda y caballar. El total entre todas las clases citadas arroja un superávit de 267,572 Kg. No obstante dicho aumento, el abastecimiento no fué suficiente, y si se establece una comparación con la misma época correspondiente al año anterior, llegaremos a la consecuencia de que el total de carnes dado al consumo durante la presente semana fué la mitad de lo que se suministró durante aquella.

Ganado vacuno: Llegaron 758 reses, de las que se decomisaron 2. Su peso en vivo fué de 246,192 kilogramos, y en neto, 126,087, y su rendimiento, de 51'21 por 100. Dichas reses procedieron: 463 de Lugo, 258 de La Coruña, 32 de Gerona y 2 de esta plaza. También llegaron dos partidas de refrigeradas de 96 reses y media cada una, procedentes de los mataderos de Mérida y de Gerona, con un peso total de 37,395 Kg.

Lanar y cabrío: El total llegado fué de 5,145 cabezas, las cuales procedieron: 2,639 de Lugo, 1,301 de León, 505 de La Coruña, 353 de Murcia, 219 de Zamora y 128 de nuestra ciudad. Fueron decomisadas 29 reses, quedando, por tanto, 5,116, siendo su peso en vivo de 112,518 Kg., y en neto, 49,423, con un rendimiento del 43'92 por 100.

Ganado de cerda: Corresponde a esta semana la matanza más elevada del año, siendo el total de reses sacrificadas, 2,208, cuyas procedencias son las siguientes: 450 de Sevilla, 442 de Córdoba, 234 de San Fructuoso de Bages, 168 de Murcia, 138 de Cádiz, 128 de Burgos, 124 de Toledo, 108 de Badajoz, 90 de Badalona, 80 de Granollers, 72 de Hospitalet, 56 de Sabadell, 55 de Valencia, 45 de Barcelona y 18 de Balanyá. El peso total de las reses reseñadas ha sido de 219,652 Kg. También llegaron 180 reses refrigeradas de Mérida, con un peso neto de 14,411 Kg. Asimismo, se sacrificaron lechones por un total de 4,748 Kg. El conjunto de kilogramos que de todo ello resulta, por lo que respecta a la clase de ganado a que nos referimos, fué de 238,811 Kg.

Ganado equino: El sacrificio durante la presente semana fué de 328 caballos, con un peso de 49,433 kilogramos.

El resumen de carnes suministradas, especificadas por clases, ha sido el siguiente: Ganado va-

cuno, 143,482 kg.; lanar y cabrío, 49,423; ganado de cerda, 238,811, y ganado equino, 49,433. Total de carne para el abastecimiento de nuestra capital, 481,149 Kg.

FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS. — El total de productos llegados durante la presente semana asciende a 7.915,588 Kg., de los cuales corresponden 5.653,283 a verduras y hortalizas y 2.262,305 a frutas de distintas clases y procedencias.

Durante la presente semana, coincidente con las vigilias de Navidad, las entradas totales de productos han aumentado en 1.118,268 Kg., correspondiendo de este aumento, 829,143 Kg. a verduras y hortalizas y 228,525 a frutas varias.

Las alcachofas incrementaron sus entradas en 106,900 Kg., siendo el total de 346,100.

Los guisantes concurren en partidas importantes, con una diferencia en más, en relación con la semana anterior, de 217,890 Kg., y una entrada total de 419,880.

Las judías y los pimientos acusaron baja, siendo las entradas de dichos productos de 68,520 y 79,060 kilogramos, respectivamente.

Los arribos de patatas aumentaron 107,107 Kg., y el total de entradas de dicho producto fué de 1.047,060 Kg.

Las frutas dominantes en el mercado, durante la semana objeto de este reportaje, han sido las naranjas, mandarinas, peras y manzanas.

Los promedios mínimos y máximos sufrieron las siguientes variaciones: Las manzanas variedades, de 300 y 1,166'67 pasaron a 200 y 1,400; las peras variedades, de 400 y 1,000 cambiaron a 375 y 1,133'33; los plátanos, de 475 y 558'33 modificaron a 500 y 563'33; las castañas país, de 200 y 300 variaron a 200 y 400; las naranjas común, de 100 y 258'33 pasaron a 100 y 250; las mandarinas clementinas, de 200 y 500 variaron a 216'67 y 500; los tomates país, de 150 y 400 modificaron a 143'33 y 400; las cebollas país, de 100 y 160 pasaron a 110 y 165; las habas Valencia, de 296'67 y 420 variaron a 300 y 441'67; los guisantes país, de 500 y 1,050 pasaron a 500 y 1,200, y los bróculis, de 50 y 100 modificaron a 75 y 150. Las patatas «bolado» no modificaron sus promedios, subsistiendo los anteriores de 150 y 280. Todos estos precios se entenderán por 100 Kg. y al por mayor.

NOTAS. — ENTRADAS DE ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS COMESTIBLES PARA EL CONSUMO DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD. — Para atender al consumo de los días de Navidad y San Esteban se registraron las siguientes entradas: Carne de ternera, 61,783 Kg.; de vacuno menor, 81,965; de vacuno mayor, 961; lanar y cabrío, 49,424, y de cerdo, 214,239; lechones, 664 unidades; pavos y capones, 69,765; pollos y gallinas, 300,588; perdices y pichones, 15,792, y conejos, 47,160; pescado,

452,092 Kg.; frutas, 1.181,070, y verduras, kilogramos 2.986,600; huevos, 374,335 docenas; turrones, 1.060,000 Kg., aproximadamente, y champaña, vinos generosos y licores, 626,684 litros.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Granollers.* — El jueves, día 21 de diciembre, se celebró el mercado llamado «de Navidad», que tanta fama tiene para la volatería.

La concurrencia de mercancía fué grande en la sección de aves, ya que la mayoría de productores esperan efectuar la venta de los pollos para las vísperas de Navidad. Aunque la aportación de los pollos y patos fué muy considerable, y era la más preponderante en el mercado, el número resultó menor que hace algunos años, a causa de la peste aviar, que aunque casi desaparecida, ha hecho bajar el censo de las aves domésticas de las casas de campo.

Como sucede todos los años, los precios de los pollos sufrieron un gran aumento en relación a los mercados inmediatamente anteriores, debido a la gran demanda y al mismo tiempo al precio resultante para la manutención de estas aves, que necesitan ser cebadas con caros productos cerealísticos. Es difícil dar precios fijos unitarios, por la diferencia de tamaños de los pollos llevados a la venta. En general, oscilaron entre las 135 y las 225 ptas. el par, siendo los de este último precio, de gran tamaño y calidad. Las gallinas tuvieron un precio algo menor, alrededor de las 140 ptas., mientras que los patos oscilaban hacia las 130 ptas. el par. Los conejos mantuvieron los mismos precios anteriores, pero con cierta tendencia a la baja, a unas 65 ptas. el par. Los huevos, con igual tendencia estable, se cotizaron a 32 ptas. la docena.

En el resto de mercancías de las normales en el mercado granollerense, la concurrencia fué normal, lo mismo en ganado vacuno que en el porcino. No obstante, se debe señalar, en esta primera crónica del corresponsal, que la presencia de ganado en la plaza pública ha disminuído mucho en estos últimos años. Para el vacuno, la falta de forrajes, debida a las sequías últimas, ha hecho que descendiera cada vez más este tipo de ganado, y sobre todo que bajara el número de terneros de cebo o cebados. Esta misma falta de forrajes y la demanda de carne ha hecho sacrificar un gran número de terneros de nacimiento, en cuya mercancía, el mercado de Granollers había sido y es todavía abundante, ya que la principal cantidad de su ganado vacuno está dedicado a producción de leche y no a recria. Así, los pequeños terneros que comentamos, alcanzaron el precio de 750 ptas. por unidad.

En cuanto al ganado de cerda, también estos últimos años ha disminuído, por los altos precios reales alcanzados por el maíz, necesario para el cebo. El comercio de esta clase de ganado es más considerable por el que se importa cebado que por el

autóctono. En el mercado celebrado últimamente los precios se han mantenido estables, y la concurrencia, escasa.

En esta revisión de valores del mercado de Granollers no podía faltar una visión de la situación del campo, después de las benéficas lluvias de fin de otoño, tan esperadas y necesarias, de tal forma, que la sementera no había podido efectuarse completamente por falta de sazón, hasta el punto que muchos labradores habían sembrado en seco, esperando la lluvia, que no se presentó hasta los primeros días de diciembre. Así los cereales de invierno se han retrasado algo, aunque algunos campesinos han efectuado la siembra con trigo Mentana, de corto ciclo vegetativo y precoz maduración.

El campo, pues, con las lluvias del mes corriente, que han llegado a los 70 litros por metro cuadrado (una lluvia sutil y suave, que ha calado hondo aun sin aumentar el caudal de los ríos), presenta un buen aspecto, que es de esperar que si los fríos no son muy rigurosos, pueda superar el retardo sufrido en la germinación y siembra de los trigos.

Mensalbas (Toledo). — Se celebró el segundo mercado mensual, con mucha concurrencia de forasteros de toda la provincia y una gran presentación de ganado. Durante todo el día reinó la animación, efectuándose muchas transacciones en ganado para sacrificio, principalmente en lanar y cabrío. Los precios fueron sostenidos con tendencia al alza.

Ganado vacuno: Concurrieron unas 600 cabezas, vendiéndose a los siguientes precios: Yunta de to-

ros de labor, corrientes, de 6,000 a 9,000 ptas.; yunta de vacas de labor, corrientes, de 6,500 a 7,500; eralas, de 2,000 a 2,500; toros para carne, con 300 kilogramos, de 5,500 a 6,000, y terneros, de 10 a 10'50 ptas. el kilogramo en vivo.

Ganado lanar: Más de 1,000 cabezas se presentaron. Por ovejas emparejadas se pagaron de 275 a 300 ptas.; corderas, de 9'50 a 10 el kilogramo en vivo; ovejas con buenas carnes para sacrificio, de 6 a 6'50 el kilogramo en vivo; carneros buenos, de 6'75 a 7 el kilogramo en vivo, y corderos, de 9 a 9'50 ptas. el kilogramo en vivo.

Ganado cabrío: De estas clases de animales la presentación fué superior al mercado anterior, pasando de las 600 cabezas las que poblaron el teso. Las cabras de leche se vendieron de 300 a 350 ptas.; cabras de desecho para carne, de 4 a 4'50 el kilogramo en vivo, y los chivos, de 7 a 7'50 el kilogramo en vivo.

Ganado porcino: Se aproximó a 200 el número de cabezas presentadas. Subió la arroba de cebo con relación al mercado anterior, pagándose ésta a 210 ptas.; cerdos, de cuatro a seis meses, de 250 a 300 ptas. ejemplar, y los de destete, de 125 a 150 pesetas.

Talavera de la Reina. — Las lluvias y nieves caídas durante la semana en toda la provincia han resuelto el problema planteado por la sequía, que había hecho que la siembra se realizase en algunos lugares en medianas condiciones.

Casi todos los artículos se han limitado a repetir las cotizaciones de la semana precedente.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

de tercera categoría, celebrados en el Instituto de Estudios de Administración Local y en sus Secciones Provinciales.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DÍA 4 DE DICIEMBRE. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Roger y de Arizala, bajo el tipo de 634,945'51 ptas.

DÍA 6. — Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación haciendo público los asuntos sometidos a estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión de 27 de noviembre de 1950.

DÍA 7. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción de cloacas en las calles de Gimbernat y de Los Morabos, bajo el tipo de 232,858'30 ptas.

DÍA 8. — Decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que se autoriza a Tranvías de Barcelona, S. A., para implantar nuevas tarifas por viaje en la red urbana de tranvías de vía ancha.

DÍA 12. — Decreto del Ministerio del Ejército por el que se aprueban las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército.

— Orden del Ministerio de Obras Públicas para aplicación del Decreto por el que se autoriza la modificación de las tarifas vigentes en la red urbana de vía ancha de la Sociedad Anónima Tranvías de Barcelona.

DÍA 13. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de pavimentación de aceras en las calles de Provenza, Padilla e Industria, bajo el tipo de 336,551'13 ptas.

DÍA 14. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre la subasta de las obras de plantación de seto vivo en el paseo de San Juan, bajo el tipo de 837,686'45 ptas.

DÍA 16. — Rectificación al Decreto del Ministerio de Obras Públicas que autoriza a la Sociedad Anónima Tranvías de Barcelona para implantar nuevas tarifas, por viaje en la red urbana de tranvías de vía ancha.

— Circular de la Dirección General de Administración local transcribiendo relación de alumnos aprobados en el curso de habilitación de Secretarios

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

DÍA 4 DE DICIEMBRE. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que se encuentran de manifiesto los expedientes que siguen: Presupuesto especial de Ensanche para el próximo ejercicio económico de 1951, de importe 21.408,000 pesetas y acuerdos complementarios del Presupuesto de 1951, entre los que figura la modificación de la Ordenanza fiscal n.º 14.

DÍA 5. — Orden del Ministerio de Hacienda por la que se declaran decaídos en su derecho al Cupo de Compensación Municipal para 1947 a determinados Ayuntamientos; se dispone distribuir el remanente del Fondo de Corporaciones Locales en dicho ejercicio entre las Diputaciones Provinciales de régimen común, y se concede un plazo a los Ayuntamientos para presentación de documentos, a efectos de liquidación del Cupo definitivo de Compensación de 1948.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona haciendo público que se encuentran de manifiesto los proyectos de obras de pavimentación de las calles de Castillejos y de Santa Carolina, y de encauzamiento y cobertura de los torrentes de Pedralbes y de Campanyá.

DÍA 6. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas referente al establecimiento de una línea de transporte de mercancías entre Barcelona y Vilasar de Dalt.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se encuentra expuesto el proyecto de rectificación de alineaciones del sector comprendido entre las calles de Bellesguard, Cementerio de San Gervasio y la carretera de las Aguas.

— Anuncios del mismo Ayuntamiento manifestando que, por extravío, solicita doña María Soriano Calatayud un duplicado del título de un columbario del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de don Antonio Enríquez Mauri, y doña Bienvenida May Morera, otro, de un nicho del Cementerio del Este, expedido a la denominación de don Martín Olivé.

DÍA 7. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeto a información pública la concesión de una línea de transporte de mercancías entre Barcelona y Tarrasa, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a las obras de construcción de cloacas en las calles de Gimbernat y Los Morabos, bajo el tipo de 232,858'30 ptas.

DÍA 8. — Anuncios de la Jefatura de Obras Públicas participando que se hallan sujetas a información pública las peticiones de concesión de línea siguientes: Mercancías entre Barcelona y Murcia y Mercancías entre Barcelona y Albaterra, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona llamando al mozo de mercado Benedicto Valverde González, a quien se instruye expediente administrativo por abandono de servicio.

— Anuncio de la misma municipalidad manifestando que, por extravío, doña Rosario Pesquer Arcas solicita un duplicado del título de un nicho del Cementerio de Las Corts, librado a su nombre.

DÍA 9. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre la subasta de las obras de pavimentación de aceras en las calles de Provenza, Padilla e Industria, bajo el tipo de 336,551'13 ptas.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 11. — Diversos anuncios de la Jefatura de Obras Públicas, en los que participa que se hallan sujetas a información pública las peticiones de establecer líneas de transporte por carretera siguientes partiendo de Barcelona: Mercancías con Vilasar de Mar, viajeros con Olesa de Montserrat y mercancías con Aviñó. Se ha convocado para ello expresamente al Ayuntamiento de Barcelona.

— Anuncio de este último Ayuntamiento referente a la subasta de las obras de pavimentación de varios trayectos de las calles de Miguel Ángel, Melchor de Palau y Bethencourt.

— Anuncio de la repetida Corporación municipal participando que don Pedro Folguera Badía solicita un duplicado, por extravío, de un columbario del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de don Pedro Folguera Surroca.

DÍA 12. — Anuncios del Ministerio de Marina referentes a concurso-subasta para la construcción, en el solar de la rambla de Santa Mónica y avenida de García Morato, de catorce viviendas, tipo «A»; veintiocho, de las «B», y dos, para porteros, bajo el tipo de 7.765,674'38 ptas., y de concurso para la erección, en el mismo solar, de un edificio para Jefatura del Sector Naval de Cataluña y Coman-

dancia Militar de Marina de Barcelona, bajo el tipo de 6.497,203'57 ptas.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que se halla de manifiesto el expediente relativo a las alineaciones y rasantes de las fincas «Les Eures» y «Can Barret», al norte del Valle de Hebrón.

DÍA 13. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla sujeta a información pública la petición de una línea de transporte de mercancías entre Barcelona y La Pobla de Lillet, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Providencia del Ayuntamiento de Barcelona declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por multas sobre infracciones de las Ordenanzas municipales y Reglamento de Policía Sanitaria, correspondientes a los ejercicios de 1948, 1949 y 1950.

DÍA 14. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona referentes a las subastas de las obras de plantación de seto vivo en el paseo de San Juan, por el tipo de 87,686'45 ptas. y de construcción de una casa-vivienda y depósito de herramientas en el Parque Güell, bajo el tipo de 95,712'69 ptas.

— Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, participando que doña Teresa Agustí Framis ha interpuesto recurso contra una resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial sobre arbitrio de plusvalía.

DÍA 15. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el proyecto de rasantes de la calle de Sales y Ferrer, entre la avenida de la Virgen de Montserrat y la calle de Garriga y Roca, y el también de rasantes de la zona comprendida entre las calles de Industria, Navas de Tolosa, Juan de Garay y paseo de Maragall.

— Extracto de los acuerdos tomados por la expresada Corporación municipal.

DÍA 16. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla abierta información pública respecto a la concesión de una línea de transporte por carretera de viajeros entre Barcelona y Lérida por Tarragona, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre la subasta de las obras de construcción de una cloaca en la calle de Pablo Alcover, bajo el tipo de 99,469'43 ptas.

— Anuncio de la misma Corporación municipal manifestando que se halla expuesto el padrón del arbitrio sobre solares estén o no edificados, para que puedan formularse las reclamaciones que se crean pertinentes.

NOTAS INFORMATIVAS

El concurso de carteles turísticos

Celebróse el acto inaugural de la Exposición de los trabajos presentados al Concurso de Carteles turísticos, organizado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Teniente de Alcalde delegado de Asuntos generales, don Esteban Sala, y los Vocales del Jurado calificador del Concurso, el Concejal don Antonio Juliá de Capmany, don M. López Galarza, don Andrés Artís y don Federico Marés.

El expresado Jurado calificador, presidido por don Esteban Sala, después de detenido examen de los cuarenta y tres trabajos presentados al Concurso, no obstante reconocer mérito en todos ellos, creyó procedente dividir el primer premio de 10,000 pesetas en dos accésits, de 5,000 ptas. cada uno.

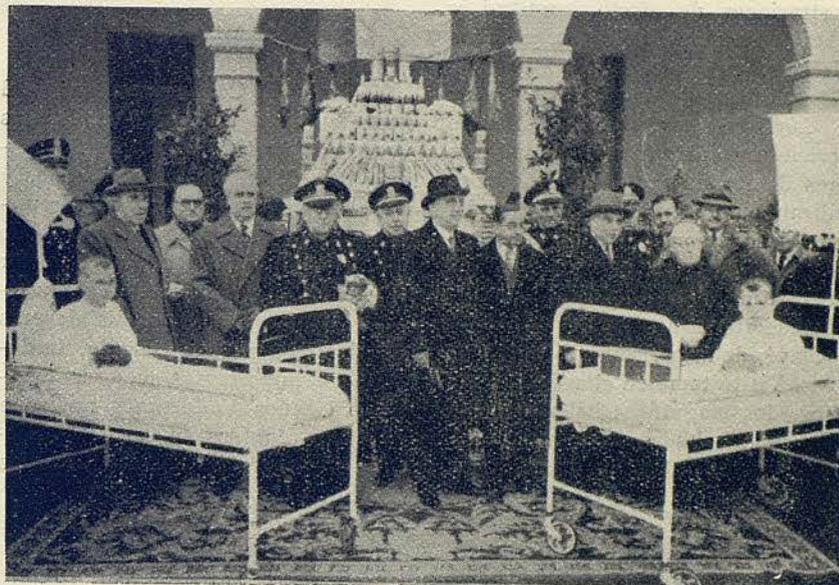
En su virtud, fueron concedidos estos accésits, junto con los otros tres que figuraban en las bases del Concurso, a los carteles presentados por don A. Gil, don Adolfo Rey, don Hermán Picó y los señores Riera y Martínez Surroca.

Visita de la peregrinación sindical

Los asistentes a la Peregrinación a Roma, organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos, estuvieron de visita a las Casas Consistoriales, acompañados del ex Diputado provincial señor Plans.

Fueron recibidos por el Concejal delegado don Eugenio Carballo, quien les acompañó por las diversas Dependencias de la Casa, y pronunció unas palabras de salutación en la Sala de las Crónicas.

Formaban parte de la peregrinación el Padre Villalobos, don Pablo Figuerola Ferretti y el ex Director general de Prensa, don Juan Aparicio. El contingente de peregrinos correspondía a la mayor parte de las



Entrega de la Cesta de Navidad de la Guardia Urbana a los asilados de San Juan de Dios

provincias españolas, los cuales el día siguiente partieron para la Ciudad Eterna.

La Guardia Urbana a los asilados de San Juan de Dios

Como es ya tradicional, el Montepío de la Guardia Urbana hizo entrega al Asilo de San Juan de Dios, con motivo de las fiestas de Navidad, de una monumental cesta con gran cantidad de turroneés, golosinas, aves, frutas y otros artículos alimenticios, y vinos generosos.

Asistieron al acto los ilustres señores Concejales don Eugenio Carballo y don Manuel Sancho Vecino; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; Jefe de la Guardia Urbana, señor Vendrell; Jefe de Ceremonial, señor Castillo; Jefe de Administración, señor Roig, con la Junta del Montepío, con su Presidente, señor Tallaferro, así como los oficiales, cla-

ses y representantes de todas las secciones de Cuerpo.

El donativo fué ofrecido por el Concejal señor Carballo, hablando también, a continuación, el señor Sancho Vecino, a los que contestó el Padre Superior del Asilo, agradeciendo el valioso donativo.

Amenizó la fiesta la sección de instrumentos de viento de la Orquesta Municipal, bajo la dirección del maestro Bonell.

Visitas a los Asilos

El Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, visitó, con motivo de la fiesta de Navidad, el Asilo del Parque, la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port y el Pabellón de Clasificación de Indigentes, sito en el antiguo Palacio de Misiones de Montjuich, acompañado del Jefe del Negociado, señor Labal, y

de su Secretario particular, don Andrés Bayón. En los citados establecimientos se sirvieron comidas extraordinarias, costeadas por el Departamento Municipal de Beneficencia, y se celebraron diversos actos religiosos y recreativos para conmemorar el Nacimiento del Divino Redentor.

El señor de Casanova fué recibido en todos ellos por los respectivos Administradores, Comunidades religiosas que prestan allí sus abnegados servicios y por el personal administrativo, y fué objeto de vivas demostraciones de afecto, gratitud y adhesión por los ancianos y niños asistidos.

En el curso de su visita, el señor de Casanova inspeccionó todos los servicios y, al propio tiempo, las obras de los nuevos talleres, que se realizan en la Colonia de Port, así como las mejoras introducidas recientemente en el Asilo del Parque. En el patio de la indicada Colonia dió un concierto la agrupación de Coros de Clavé, de la barriada de Casa Antúnez. Visitó también el señor de Casanova los magníficos belenes instalados en los citados establecimientos benéficos, de todos los cuales salió muy complacido.

El Cuerpo Consular cumplimenta al Alcalde

El Alcalde, señor Barón de Terrades, recibió la visita del Cónsul general de la República Argentina, don Belisario Arévalo; el Cónsul general de los Estados Unidos, Mr. James Elwyn Brown, y el Cónsul general de Costa Rica, don Alejo Buxeres Pons, Decano, Vicedecano y Secretario, respectivamente, del Cuerpo Consular acreditado en Barcelona.

En el Distrito VII

Visitaron al Concejal delegado del Distrito VII, don Andrés Valldeperas Juvé, una nutrida Comisión de fuerzas vivas de las barriadas de Sans y Hostafranchs, para felicitarle con motivo de las Fiestas navideñas y Año nuevo. Al mismo tiempo, el doctor Llauradó, en nombre de todos, agradeció vivamente al señor Valldeperas sus desvelos por el Distrito, traducidos en importantes mejoras urbanas. El señor Valldeperas reiteró a todos los reunidos su cariño al Distrito y expresó su gratitud a los visitantes.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 25 DE DICIEMBRE. — En el Centro Moral tuvo lugar la inauguración de un artístico Belén. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde don Pedro Roma.

— El Patronato en favor de los Tuberculosos pobres del Distrito VII, presidido por el ilustre Concejal señor Valldeperas, visitó a los enfermos que sostiene en el Hospital de San Pablo.

DÍA 26. — Con motivo de la festividad de San Esteban, Patrón del Gremio de Legumbres, se celebró una solemne Misa en la Iglesia del Pino, a la que asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Delás.

DÍA 30. — Un grupo de alumnos de la escuela de la RENFE estuvo en la Casa de la Ciudad, siendo acompañados por el Oficial de Ceremonial, señor Weber.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 18 al 24 de diciembre se registraron en esta ciudad 339 nacimientos y 319 defunciones.

